



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00287736- -UNC-ME#FCE

1ª Extr.

VISTO:

La Resolución HCD N° 562/2018 que dispuso el llamado a Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, con asignación a Auditoría, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por la Esp. María Elena Stella, el Dr. Dante Domingo Terreno y el Mgtr. César Gabriel Torres;

Que la postulante Cra. Ivana Cecilia Torres Díaz, ha impugnado el Dictamen emitido por el Jurado interviniente, como consta en orden 2 (páginas 94-104) ;

Que por RHCD-2020-120-E-UNC-DEC#FCE, se solicitó al Jurado ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por la impugnante, la que emitida, fue debidamente notificada a los postulantes como consta en orden 5;

Que se ha tenido en cuenta el DDAJ-2019-66240-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen y la ampliación del dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06);

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 22 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rechazar la impugnación presentada por la postulante Cra. Ivana Cecilia Torres Díaz en contra del Dictamen del Jurado de Concurso, para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B DS para la materia Auditoría.

Art. 2°.- Aprobar el dictamen y la ampliación de dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en

el Área: Auditoría, Orientación: Auditoría y Asignación Principal: Auditoría, que obra en las actuaciones de referencia.

Art. 3°.- Notificar la presente los postulantes propuestos María Inés Revol y Héctor Felipe del Jesús Azar, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 4°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO